



▣ **ESCRITORES.ORG - CONVOCATORIAS CONCURSOS LITERARIOS**

---

**¿Deseas recibir en tu correo nuestro boletín de noticias? (gratis)**

Incluye información sobre premios literarios, cursos, empleo sector editorial, actualidad... [Puls a aqui](#)

**XVIII CERTAMEN LITERARIO “IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES” (España)**

**02:11:2015**

Género: Relato

Premio: 1.000 Euros

Abierto a: sin restricciones

Entidad convocante: Fundación de la Mujer

País de la entidad convocante: España

Fecha de cierre: 02:11:2015

## **BASES**

1.- Podrá concurrir a este Certamen toda persona que lo desee siempre que las obras presentadas sean inéditas, en castellano y no premiadas anteriormente.

2.- El tema versará en torno a la Igualdad de Oportunidades.

3.- Las obras deberán ser en prosa y con una extensión máxima de 25 folios, mecanografiados por una sola cara a doble espacio.

[www.escritores.org](http://www.escritores.org)

4.- Cada autor/a presentará únicamente una obra, por quintuplicado y firmada con seudónimo. Este mismo seudónimo y el título de la obra, figurará en el exterior de un sobre cerrado que contendrá: fotocopia del D.N.I., domicilio actual y teléfono. En el caso de los menores de edad, deberá adjuntarse una declaración firmada por sus padres o tutores, indicando sus datos personales y que autorizan la participación del menor en el concurso

5.- El Jurado será designado libremente por esta Fundación y estará compuesto por personas que por su trabajo o relación directa con el tema estén reconocidamente capacitadas para ello. Los nombres de las personas que lo forman no serán dados a conocer hasta después de fallado el Certamen.

6.- El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios o compartirlo entre dos o más

concurstantes.

7.- El jurado valorará la calidad de la obra, su estilo, originalidad y especialmente aquellos argumentos que promuevan relaciones igualitarias y que cuestionen los estereotipos tradicionales que discriminan a los géneros.

8.- Se establecen los siguientes premios:

-1º Premio: 1.000 Euros.

-2º Premio: 600 Euros.

9.- Las obras premiadas quedaran en poder de la Fundación de la Mujer para su publicación, si así lo estima, renunciando los/as autores/as a todo derecho relacionado con la obra en el momento de aceptar el premio. Los trabajos no premiados serán destruidos si en el plazo de 30 días, tras la celebración del acto de entrega de premio, no hubiesen sido retirados por sus autores/as.

10.- El plazo de presentación de los trabajos se abrirá el día 23 de Abril quedando cerrado a las 14:00 horas del día 02 de Noviembre de 2015 en la Fundación Municipal de la Mujer, C/ Antonio López, 31 (Pza. de Medinaceli), 11.100 San Fernando (Cádiz) (Teléfono 956 94.42.64).

11.- El fallo del Jurado será inapelable y todos/as los/as concursantes, por el mero hecho de serlo, aceptarán las presentes bases.

12.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, la Fundación Municipal de la Mujer le informa que los datos de carácter personal que se nos proporcione formaran parte de un fichero responsabilidad de la Fundación, con la finalidad de gestionar su participación en el presente concurso, así como para remitirle información sobre futuros concursos organizados por la Fundación. En caso de que no autorice esta ultima finalidad le rogamos comunique dicha circunstancia en el plazo de un mes a la Fundación.

Podrá ejercitar los derechos que le asisten de acceso, rectificación, cancelación y oposición, remitiendo una comunicación a la siguiente dirección: Fundación Municipal de la Mujer. C/ Antonio López 31, local nº 4. 11100 San Fernando (Cádiz)

[Fuente](#)

---

[Para consultar todas las convocatorias vigentes pulsa aquí](#)  
[resultados de las convocatorias pulsa aquí](#)

[Para consultar](#)

[Para consultar recomendaciones antes de presentar una obra a concurso  
puls aquí](#)

---

Escritores.org

---

**Importante:** La información ofrecida es meramente orientativa. Antes de acudir a un certamen es recomendable ponerse en contacto con la entidad convocante. Las bases de los respectivos premios y concursos pueden estar sujetas a cambios.